

M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**16221** RESOLUCION de 23 de julio de 1980, del Instituto Nacional de Industria, por la que se hace pública la lista de participantes en el concurso restringido de méritos que han alcanzado mayor puntuación y, por tanto, con derecho a ocupar plaza en el Cuerpo Técnico de este Organismo.

De conformidad con lo prevenido en la Orden de esta Presidencia de 21 de mayo de 1979 por la que se convocaba concurso restringido de méritos para cubrir plazas vacantes del Cuerpo Técnico de este Organismo, y conforme a la propuesta del Tribunal de dicho concurso,

Esta Presidencia ha acordado sancionar la citada propuesta, que a continuación se transcribe, de los concursantes con derecho a ocupar plaza en el citado Cuerpo:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Luis Amaro Lasheras ... ..	36,00
2	D. Arturo Tapia Hermosa ... ..	32,75
3	D. <sup>a</sup> María Filomena Cid Martínez ... ..	31,00
4	D. <sup>a</sup> María del Pilar Blanco Muñoz ... ..	30,00
5	D. <sup>a</sup> María Dolores Fernández Herreria ... ..	29,70
6	D. Víctor Colmenarejo Gómez ... ..	24,60
7	D. <sup>a</sup> María Anunciación Busto Valladolid ... ..	24,50
8	D. <sup>a</sup> María de los Angeles Izquierdo Pastor ... ..	23,45
9	D. José Luis Marin González ... ..	23,25
10	D. <sup>a</sup> María del Carmen Alonso Palomero ... ..	20,50
11	D. <sup>a</sup> Manuela Rivas Vara ... ..	20,05
12	D. <sup>a</sup> María del Carmen López de Arenosa Pérez ... ..	19,15

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Presidente del Instituto Nacional de Industria, José Miguel de la Rica.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**16222** RESOLUCION de 22 de julio de 1980, del Tribunal de oposiciones a plazas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, por la que se da cuenta del resultado del sorteo público efectuado para determinar el orden de actuación de los opositores y se comunica la fecha, lugar y hora de realización de los ejercicios de la primera prueba selectiva para el turno restringido.

En el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, celebrado en el día de hoy, en cumplimiento de la norma 6.4 de la convocatoria, en el que ha servido de base al número con que los opositores figuran en la relación definitiva de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio de 1980, el resultado del sorteo es:

Turno restringido, corresponde el número 1 del sorteo al opositor don Ignacio María Montemayor y Marichalar, que figuraba en la lista definitiva con el número 11, y seguirán el orden con numeración correlativa hasta el número 16 y continuará en el 1 hasta el 10, inclusive.

Turno libre, corresponde al número 1 del sorteo al opositor don Conrado Guerrero Vaquero, que figuraba en la lista definitiva con el número 28, y seguirán el orden por numeración correlativa hasta el número 75, continuará en el 1 hasta el 27, inclusive, al opositor anteriormente citado.

La primera prueba selectiva para el turno restringido tendrá lugar el día 10 de septiembre, a las once de la mañana, en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid (Ciudad Universitaria).

Los opositores deberán presentar la papeleta de examen y el documento nacional de identidad.

El comienzo de las pruebas para el turno libre será comunicado a los interesados por este Tribunal en el «Boletín Oficial del Estado» en su momento.

Madrid, 22 de julio de 1980.—El Vocal Secretario, Vicente Alonso Morales.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Presidente, Eusebio González Sicilia de Juan.

## MINISTERIO DE CULTURA

**16223** RESOLUCION de 17 de junio de 1980, del Tribunal de la oposición al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, para cubrir dos plazas en el Museo Nacional del Prado (Sección de Pintura francesa, alemana e inglesa de los siglos XVI al XVIII y Sección de Pintura italiana de los siglos XVI al XVIII), por la que se convoca a los opositores para efectuar su presentación.

El Tribunal de la oposición para cubrir dos plazas, una en turno libre y otra en turno restringido, vacantes en el Museo Nacional del Prado (Sección de Pintura francesa, alemana e inglesa de los siglos XVI al XVIII y Sección de Pintura italiana de los siglos XVI al XVIII), convocada por Orden de 9 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), convoca a los señores opositores admitidos para hacer su presentación el día 3 de septiembre de 1980, a las trece horas, en la Sala de Tapices del Museo Nacional del Prado.

En dicho acto los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria y demás documentos y publicaciones que se indican en la norma 6.9 de la convocatoria. El Tribunal dará a conocer los cuestionarios del segundo, tercero y cuarto ejercicios de la oposición a que hace referencia la norma 6.1 de la mencionada orden de convocatoria. Se celebrará también el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, que deberán ir provistos de su documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 17 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Manuel Pita Andrade.

M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**16224** ORDEN de 12 de junio de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biofísica (con Bioestadística)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biofísica (con Bioestadística)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jorge Tamarit Torres.

Vocales titulares:

Don Miguel Gil Gayarre, don Juan Tomás Negueruela Ugarte, don Roberto Luis Parrilla Sánchez y don José Miguel Bernardo Herranz; Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero, Supernumerario de la del País Vasco, el segundo, y Profesores Agregados de las Universidades Autónomas de Madrid y Valencia, el tercero y cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Segundo Gutiérrez Cabria.

Vocales suplentes:

Don Antonio Gallego Fernández, don Marcos Sopena y Dasi, don Carlos Acuña Castroviejo y don Enrique Blázquez Fernández; Catedrático de la Universidad Complutense, el primero; Catedrático Supernumerario del Colegio Universitario de Alava, el segundo, y Profesores agregados, el tercero y cuarto, de las de Santiago y Oviedo.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha,

hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16225** *ORDEN de 18 de julio de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA.

«Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

«Econometría y Métodos estadísticos (3.ª cátedra)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Historia de las doctrinas económicas» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

«Matemáticas empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo.

«Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

«Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

«Derecho civil (2.ª cátedra)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

«Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

«Ciencias de la Administración» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

**16226** *ORDEN de 17 de julio de 1980 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo XII, «Administración de Empresas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal declarándose desierta la referida cátedra del grupo XII,

«Administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16227** *ORDEN de 17 de julio de 1980 por la que se declaran desiertas las cátedras del grupo V de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de las Universidades Politécnica de Madrid y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 12 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir las cátedras del grupo V, «Geometría descriptiva», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de las Universidades Politécnica de Madrid y Sevilla,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de las oposiciones y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desiertas las referidas cátedras del grupo V, «Geometría descriptiva», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de las Universidades Politécnica de Madrid y Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16228** *ORDEN de 22 de julio de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 20 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para provisión de la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Suárez González.

Vocales:

Don Manuel Alonso Olea, don José A. Escudero López, don Efrén Borrajo Dacruz y don Juan Galván Escutia, Catedráticos de las Universidades de Complutense el primero y el tercero, de la de Alcalá de Henares el segundo y en situación de jubilado el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfredo Montoya Melgar.

Vocales suplentes:

Don Manuel Alonso García, don Raúl Morodo Leoncio, don Bernardo María Cremades Sanz-Pastor y don Ramiro Campos Nordman, Catedráticos de las Universidades de Complutense el primero, de la de Alcalá de Henares el segundo, de la de Valencia el cuarto y en situación de supernumerario el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16229** *ORDEN de 22 de julio de 1980 referente a la dotación de la segunda cátedra de «Medicina legal» y a la de «Física médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de 21 de julio actual, en el que manifiesta que, por error material, se propuso la dotación de una segunda cátedra de «Medicina legal» en dicha Facultad,